



PODER JUDICIAL
San Juan

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

**INSTRUCTIVO PARA ABOGADOS
DICIEMBRE 2020**

PRESENTAR DEMANDA
PRESENTAR DEMANDA (pago online)
PRESENTAR ESCRITOS
SOLICITAR TURNOS WEB
CONSULTA DE SALDO JUDICIAL



**CORTE DE JUSTICIA
SAN JUAN**

**DIRECCIÓN DE
INFORMÁTICA**

Contenido de este Instructivo

Introducción.....	3
Ingreso a la Plataforma por primera vez.....	3
Pantalla de Acceso.....	4
Pantalla Principal.....	5
Operaciones habilitadas.....	6
Solicitar Turno Web.....	7
Mis Turnos Web.....	11
Presentar Demanda.....	12
.....	13
Presentar Demanda (con pago online).....	14
Presentar Escritos.....	25
Ver Presentaciones.....	27
Consulta de Saldo Judicial.....	31
Contactos Útiles.....	33

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Introducción

La Corte de Justicia del Poder Judicial de San Juan, mediante la Dirección de Informática, incorpora una herramienta informática denominada **Mesa de Entrada Virtual** que permite a los abogados matriculados y otros operadores jurídicos, tomar contacto con las sedes judiciales sin la necesidad de concurrir a la Mesa de Entradas.

A través de esta nueva modalidad se pretende minimizar la concurrencia de los abogados a las mesas de entradas alcanzadas por la plataforma, a efectos de agilizar y simplificar la interacción entre los justiciables, operadores y la administración de justicia.

Ingreso a la Plataforma por primera vez

Para ingresar por primera vez, el interesado registrado en el sistema LD-VALIDADOR, deberá hacerlo a través del link (vínculo) recibido en la dirección de correo electrónico registrada en ese sistema (en el que recibe los correos de cortesía de notificación electrónica), siguiendo las instrucciones para generar la clave de acceso a la plataforma de **Mesa de Entrada Virtual**.

Si por alguna razón a Usted no le llegó el email con las instrucciones hasta el día **04/05/2020**, deberá ponerse en contacto con la **Oficina de Seguridad Informática** de la Dirección de Informática del Poder Judicial de San Juan para que le informen el motivo que puede ser por:

- Encontrarse suspendido o inhabilitado por el Foro de Abogados de San Juan.
- No haberse registrado en la base de datos del Poder Judicial de San Juan.
- Tener mal cargado el email registrado.
- Haberse registrado con un email diferente al que usa actualmente.
- Otros motivos.

Oficina de Seguridad Informática PJSJ

Email: seginformatica@jussanjuan.gov.ar

Email: seginformatica@jussanjuan.gov.ar

Teléfono: 0264 4222611 Int. 370

Horario de atención presencial: 8:00 a 12:00 Hs.

Horario de atención remoto: 8:00 a 17:00 Hs.



MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Pantalla de Acceso

<https://mesavirtual.jussanjuan.gob.ar/>

ATENCIÓN: EL LINK ANTES DESCRIPTO ES EL DE ACCESO A LA MESA DE ENTRADA VIRTUAL, Y ESTARÁ DISPONIBLE DESDE EL DÍA **04/05/2020** PARA REALIZAR PRUEBAS QUE NO SE TOMARAN COMO MOVIMIENTOS DEFINITIVOS. A PARTIR DEL DÍA **06/05/2020** LA PLATAFORMA YA ESTARÁ HABILITADA PARA INGRESAR MOVIMIENTOS DEFINITIVOS.

La pantalla de acceso a la **Mesa de Entrada Virtual** será similar a la siguiente imagen:

The image shows the login interface for the 'Mesa de Entrada Virtual' of the Poder Judicial de San Juan. At the top is the logo of the Poder Judicial San Juan. Below it, the text reads 'Mesa Entrada Virtual está solicitando inicio de sesión'. There are two input fields: 'Usuario o CUIL/T' and 'Contraseña'. A blue 'Ingresar' button is positioned below the fields. At the bottom, there are links for 'Ingreso Público', 'Olvide mi contraseña', and 'No tengo cuenta, Quiero Registrarme'. The footer contains the copyright notice '© Poder Judicial de la Provincia de San Juan'.

Para esto, nos solicitará la siguiente información:

CUIL: Se deberá llenar el campo con el número de CUIL de la persona sin punto ni guiones.

Contraseña: Al estar incluido en el listado de profesionales con domicilio electrónico constituido, se le enviará un correo electrónico donde debe seguir las indicaciones del mismo, en primer lugar se le solicitará que confirme el domicilio electrónico constituido y luego en un segundo correo electrónico se le pedirá que ingrese y confirme la contraseña por usted elegida.

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Pantalla Principal

Luego de autenticarse en el sistema, se muestra la pantalla principal con sus secciones, tal como se muestra en la siguiente figura:

The screenshot shows the main interface of the Virtual Entry Table (MEV) for the Poder Judicial de San Juan. The interface includes a sidebar with navigation options, a search and filter section, a main table of presentations, and a panel with informational messages. Callouts point to specific areas:

- Opciones habilitadas:** Points to the sidebar menu items like 'Ver Presentaciones', 'Presentar Demanda', etc.
- Filtros de Búsqueda:** Points to the search and filter input fields at the top.
- Acciones a realizar:** Points to the 'Detalles' buttons in the table's 'Acciones' column.
- Lista de Presentaciones:** Points to the main table listing presentations with columns for code, date, type, status, etc.
- Panel Informativo:** Points to the 'Estimado Abogado' section containing important notices.
- Navegación entre páginas:** Points to the pagination controls at the bottom right of the table.

Código	Actualizado	Tipo Tramite	Estado Tramite	Caratula	Expediente	Total pagado	Acciones
27744	17/12/20 09:37	Inicio c				0	Detalles
27743	17/12/20 09:36	Inicio c				0	Detalles
27742	17/12/20 09:36	Inicio c				0	Detalles
27741	17/12/20 09:35	Inicio c				0	Detalles
27740	17/12/20 09:35	Inicio c				0	Detalles
27739	17/12/20 09:34	Inicio c				0	Detalles
27738	17/12/20 09:27	Inicio c				0	Detalles
27737	17/12/20 09:27	Inicio c				0	Detalles
27736	17/12/20 09:14	Inicio c				0	Detalles
27735	17/12/20 08:31	Inicio de demanda	Iniciado	Sanchez c/Prieto		0	Detalles

Las novedades incorporadas a la MEV y las cuales deban ser comunicadas e informadas por este medio al usuario, se publican en el "Banner Informativo" tal como se muestra en la figura anterior.

Operaciones habilitadas

Estas opciones son las que se encuentran habilitadas por el momento:



- Ver Presentaciones.
- Presentar Demanda.
- Presentar Demanda (pago online)
- Presentar Escritos.
- Solicitar Turno Web.
- Mis Turnos Web.
- Consulta de Saldo Judicial

Solicitar Turno Web

The screenshot shows the 'Solicitud de Turno Web' form within the 'Mesa de Entrada Virtual (MEV) - Poder Judicial de San Juan' interface. The form is divided into four numbered steps: 1. Datos de Turno, 2. Datos de expedientes, 3. Selección de Fuero, 4. Selección de Mesa de Entrada, 5. Selección de Trámite a realizar, and 6. Selección de Día y Hora del turno. The 'Fuero' field is currently set to 'Fuero'. The 'Mesa de Entrada' field is empty. The 'Trámite' field is empty. The 'Día' and 'Hora' fields are empty. A 'Calendario' icon is visible next to the 'Día' field. A 'Siguiete' button is located at the bottom right of the form.

1º - Seleccione Fuero

Deberá seleccionar un Fuero, correspondiente al trámite a realizar

2º - Seleccione Mesa de Entrada

Lista las Mesas de Entradas habilitadas según el Fuero seleccionado anteriormente. El listado de los Centros de Atención son los que se encuentran habilitados hasta el momento.

3º - Seleccione Trámite a realizar

Se mostrará una lista desplegable de trámites disponibles para el Centro de Atención o Mesa de Entrada seleccionado anteriormente. Seleccionar el más acorde a su necesidad.

4º - Seleccione Día y Hora del turno

Aparece un listado de **Días** y **Horarios** disponibles. La selección del día se puede realizar desde el listado o bien seleccionando el calendario representado por esta imagen  Calendario que le permitirá gráficamente seleccionar el día y automáticamente el listado filtra los horarios disponibles del día seleccionado. Seleccione la forma más cómoda a sus necesidades.

A continuación, y dependiendo del tipo de trámite seleccionado, el sistema solicitará pasar a la siguiente pantalla o pestaña etiquetada como "Datos de expedientes".

Después de completar todos los campos requeridos, y si el tipo de trámite requiere continuar con la carga de datos del o los expediente, deberá hacer click en 

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Para trámites que **SI** requieran ingresar datos del expediente la pantalla que se visualizará es la siguiente:

Datos de Turno

Ingresar Expediente Ingrese al menos 1 expediente, máximo de 10. Luego confirme la solicitud del turno.

Sin expedientes ingresados. Por favor ingrese al menos 1.

Carga de Expediente

Operación:

Operación

Debe seleccionar una operación.

Juzgado:

Juzgado

Autos:

Autos

Carátula:

Carátula

Observaciones:

Observaciones

Cancelar Agregar Expediente

Para cada expediente la información a ingresar es la siguiente:

Operación: Se despliega una lista con los tipos de operación disponibles según el tipo de trámite seleccionado. Según el tipo de trámite seleccionado, se habilitarán las operaciones posibles de seleccionar. **Este es un dato obligatorio.**

Juzgado: Se despliega una lista de los juzgados habilitados para ese Centro de Atención o Mesa de Entrada. **Este es un dato obligatorio.**

Autos: Se ingresa el número o autos del expediente a tramitar. **Este es un dato obligatorio.**

Carátula: Se ingresa la carátula del expediente a tramitar. **Este es un dato obligatorio.**

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Observaciones: Es un texto libre para que el usuario ingrese todo tipo de información sobre el expediente que ayude a agilizar el trámite. **Este es un dato opcional.**

La siguiente imagen muestra la forma en que se visualizan los expedientes confirmados.

Ingresar Expediente	
Consulta	Carátula: Jorge Bollati c/Otros
Prestamo	Carátula: Maltrato Juan Sosa c/Otros

Solicitar Turno

Por último, haga click en

Para trámites que **NO** requieran ingresar datos del expediente, esta segunda pantalla NO aparecerá y directamente se confirma el turno en la primera pantalla, tal como lo muestra la siguiente figura:

1° - Seleccione Mesa de Entrada
Mesa de Entrada de Familia

2° - Seleccione Trámite a realizar
Inicio de demanda presencial

3° - Seleccione Día y Hora del turno
Día: LUNES 04/05/20
Hora: 07:30

Finalmente, le aparecerá una ventana para que confirme los datos ingresados del turno, luego haga click en **Aceptar**.

Confirmar Turno Web

Usted esta por solicitar un turno web para el trámite **Inicio de demanda presencial**.

Para el día **LUNES 27-04-20** a las **07:30 hs**.

¿Confirma el turno?

Cancelar Aceptar

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

La solicitud de turno finaliza con la emisión de un comprobante digital para que pueda ser impresa.

Comprobante de Turno Solicitado

PODER JUDICIAL
San Juan



Usted tiene un turno web para el trámite **Inicio de demanda presencial** para la fecha:

Lunes - 27/04/20 a las 07:30 hs

Datos del solicitante:
NyA: Gustavo Napoli
Matrícula: 45458

Centro de atención:
Nombre: Centro de Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género
Dirección: Av. Leandro N. Alem Sur 193, J5402DYB San Juan

[Cerrar](#) [Imprimir](#)

CONSIDERACIONES GENERALES

La cantidad MÁXIMA de expedientes a ingresar lo determina el tipo de trámite seleccionado.

La cantidad MÁXIMA de turnos a solicitar por día en cada Centro de Atención está dado por el tipo de trámite seleccionado.

La solicitud de turnos de un día para otro, está limitada sólo hasta un cierto horario que lo establece cada Centro de Atención y por el tipo de trámite seleccionado.



Mis Turnos Web

En esta sección podrá obtener un listado de todos los turnos web que ha solicitado con su respectivo detalle. Además, podrá volver a imprimir el comprobante en caso de que lo haya extraviado.

Mis Turnos Web

Lunes	27-04-20 07:30 hs.	Trámite	Inicio de demanda presencial	^
Centro de Atención Centro de Abordaje de Violencia Intrafamiliar y de Género				
Dirección Av. Leandro N. Alem Sur 193, J5402DYB San Juan				
				Ver Comprobante
Miércoles	06-05-20 09:15 hs.	Trámite	Vencimiento 2 horas	v

Presentar Demanda

A través de la **Mesa de Entrada Virtual**, se podrá hacer la presentación de una demanda a las mesas receptoras únicas de los fueros habilitados por el momento. En este tipo de inicio de demanda, los pagos de tasas judiciales se realizan previamente y se adjuntan comprobantes que acreditan tales pagos.

The screenshot shows the 'Presentar demanda' interface. It features a sidebar with navigation options like 'Ver Presentaciones', 'Presentar Demanda', and 'Presentar Escritos'. The main form area contains two dropdown menus for 'Fuero *' and 'Mesa Receptora Unica de Causas *'. Below these is a text input for 'Carátula tentativa *'. There are five document upload buttons arranged in two columns: 'Carta Poder o Poder', 'Demanda', 'Depósito Tasa/Sellado Judicial', 'Boleta de sellado forense', and 'Documental adicional (puede anexas varios documentos)'. Each button is labeled 'Adjuntar documento' and 'Sólo formato PDF'. At the bottom right, there are 'Limpiar', 'Enviar', and '?' buttons.

Los datos a ingresar son los siguientes:

Fuero: Se despliega una lista desplegable con los fueros habilitados para este tipo de trámite. **Este es un dato obligatorio.**

Mesa Receptora Única de Causas: Se despliega una lista desplegable con las mesas de entradas habilitadas para este tipo de trámite y según el fuero seleccionado. **Este es un dato obligatorio.**

Carátula tentativa: Se debe ingresar una carátula tentativa para la demanda, la cual no significa que será la definitiva asignada al expediente por el sistema. **Este es un dato obligatorio.**

Para poder iniciar la presentación de demanda, deberá adjuntar la constancia vinculada a los siguientes ítems, según corresponda:

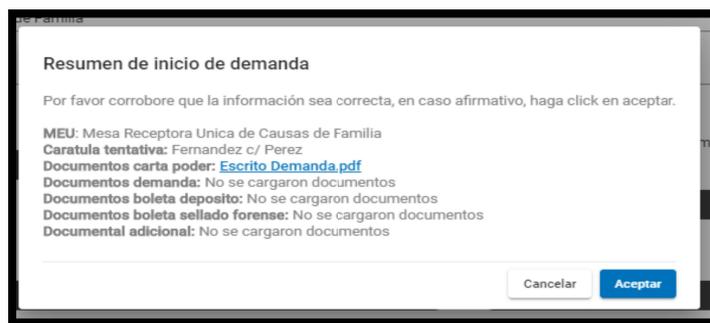
- Carta Poder o Poder.
- Demanda.
- Depósito Tasa/Sellado Judicial.
- Boleta de sellado forense.
- Documentación adicional.

La documentación adjuntada deberán ser archivos PDF, no se permitirán otros formatos. Estos archivos deberán ser livianos de peso (máximo 300 KB por página), cada página en formato A4 o Legal y no deberán superar un máximo de 80 páginas en total y 20 MB

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

(20.000 KB) de tamaño entre todos los archivos adjuntados (se incluyen también los archivos de documentación adicional). Se recomienda, cuando sea posible, confeccionar el escrito en un programa de edición de texto y luego exportarlo a PDF.

Después de completar todos los requisitos, haga click en el botón **Enviar**. Le aparecerá una confirmación final para que Usted la acepte y dé inicio a la **Presentación de la Demanda**.



A los efectos de dar legitimidad a los documentos enviados, los mismos se almacenan en el sistema con un “Cargo Electrónico”, insertado al pie de cada página de cada documento, cuyo formato se describe en la siguiente imagen:



Identificador único
Del documento
En el sistema

Poder Judicial de San Juan

Recibido 29/04/2020 05:22:41 en Mesa de Entrada de Familia

Fecha y hora en que
fue presentado el
documento

Mesa de Entradas
Seleccionada para
Presentar el
documento

Presentar Demanda (con pago online)

A través de la firma de un convenio entre la Corte de Justicia de San Juan y el Foro de Abogados de San Juan, se implementa la gestión de pagos y cobros de tasas e impuestos judiciales, por medio del pago del Botón de Pago Electrónico (BPE).

A diferencia de la opción anterior (Presentar Demanda), en este tipo de inicio de demanda, los pagos de tasas judiciales se realizan online, es decir, mediante un “Botón de Pago” incorporado en esta opción mediante la plataforma de PLUS PAGOS.

Cabe aclarar, que esta metodología de inicio de demanda tiene el mismo efecto e importancia que la anterior, solo difiere la forma y el medio en que se realiza el pago de la tasa judicial. Al mismo tiempo, se destaca que permanecerán ambas opciones habilitadas por un tiempo limitado hasta que la Corte lo disponga (aproximadamente hasta el 31/03/2021) permitiendo que el profesional tome experiencia en esta forma de presentación, cumplido tal plazo solo quedará habilitado en la MEV la opción “Presentar Demanda (con pago online)”

Presentar demanda

1 Datos de la demanda 2 Datos del pago 3 Pagar 4 Finalización

Fuero * Mesa Receptora Única de Causas *

Carátula tentativa *

Monto demandado *
\$

Demanda
Adjuntar documento Demanda. Sólo formato PDF

Carta Poder o Poder Boleta de sellado forense
Adjuntar documento Carta Poder. Sólo formato PDF Adjuntar documento Boleta de sellado forense. Sólo formato PDF

Es necesario completar 4 pasos obligatorios para culminar la presentación:

PASO 1: Datos de la demanda

Los datos a ingresar son los siguientes:

Fuero: Se despliega una lista desplegable con los fueros habilitados para este tipo de trámite. **Este es un dato obligatorio.**

Mesa Receptora Única de Causas: De acuerdo al Fuero seleccionado, se despliega una lista con las mesas de entradas habilitadas para este tipo de trámite. **Este es un dato obligatorio.**

Carátula tentativa: Se debe ingresar una carátula tentativa para la demanda, la cual no significa que será la definitiva asignada al expediente por el sistema. **Este es un dato obligatorio.**

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Monto demandado: Se debe ingresar el monto total de la demanda. Este dato es muy importante ya que en función a este importe, el sistema realiza el calculo automático de la tasa de justicia correspondiente.

Para poder iniciar la presentación de demanda, deberá adjuntar la constancia vinculada a los siguientes ítems, según corresponda:

- Carta Poder o Poder.
- Demanda.
- Boleta de sellado forense.
- Documentación adicional.

La documentación adjuntada deberán ser archivos PDF, no se permitirán otros formatos. Estos archivos deberán ser livianos de peso (máximo 300 KB por página), cada página en formato A4 o Legal y no deberán superar un máximo de 80 páginas en total y 20 MB (20.000 KB) de tamaño entre todos los archivos adjuntados (se incluyen también los archivos de documentación adicional). Se recomienda, cuando sea posible, confeccionar el escrito en un programa de edición de texto y luego exportarlo a PDF.

Después de completar todos los requisitos anteriores, se habilita el botón **Siguiente** para continuar con el siguiente paso.

Presentar demanda

1 Datos de la demanda 2 Datos del pago 3 Pagar 4 Finalización

Fuero * Mesa Receptora Unica de Causas *

Laboral Mesa Receptora Unica de Causas Laborales X

Carátula tentativa *

Juan Perez c/Natalio Ruiz

Monto demandado *

\$ 150,000

Demanda

10762.pdf ↓ X

Adjuntar documento Demanda. Sólo formato PDF

Monto demandado *

\$ 150,000

Demanda

10762.pdf ↓ X

Adjuntar documento Demanda. Sólo formato PDF

Carta Poder o Poder **Boleta de sellado forense**

Adjuntar documento Carta Poder. Sólo formato PDF Adjuntar documento Boleta de sellado forense. Sólo formato PDF

Documental adicional (puede anexas varios documentos)

Adjuntar documentos adicionales. Sólo formato PDF

Total páginas: 1

Siguiente Limpiar ?

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

PASO 2: Datos del pago

Presentar demanda

✓ Datos de la demanda — 2 Datos del pago — 3 Pagar — 4 Finalización

¿La presentación requiere pago de sellado?

Si, y voy a pagar ahora
Podrás pagar la tasa de justicia de forma online a través de foro de abogados

Quiero utilizar el beneficio a litigar sin gastos
No se cobrará tasa de justicia si la demanda así lo merita

No corresponde pago de sellado
No se cobrará tasa de justicia por existir exención legal

Quiero diferir el pago
Deberás realizar el pago luego a través de la MEV

Volver Atrás

Seleccionar una opción de pago, a saber:

1.) Si, y voy a pagar ahora: Se habilitará el Botón de Pago online

2.) Quiero utilizar el beneficio de litigar sin gastos: Para los casos de demandas que no exige pago de tasa de justicia. En este caso el juzgado donde se radique la causa evaluará si a la misma le corresponde o no a este tipo de opción de pago y poverá o no según determine. Si el juzgado determina que debe pagar la tasa respectiva, la misma será efectivizada por el profesional mediante una presentación de escrito para tal fin, seleccionado el tipo de trámite “Reponer Sellado” y adjuntando el comprobante de pago respectivo.

3.) No corresponde pago de sellado: Para los casos de demandas que no exige pago de tasa de justicia. En este caso el juzgado donde se radique la causa evaluará si a la misma le corresponde o no a este tipo de opción de pago y poverá o no según determine. Si el juzgado determina que debe pagar la tasa respectiva, la misma será efectivizada por el profesional mediante una presentación de escrito para tal fin, seleccionado el tipo de trámite “Reponer Sellado” y adjuntando el comprobante de pago respectivo.

4.) Quiero diferir el pago: Para los casos en que la demanda requiere pago de tasa de justicia y el mismo se realizará con posterioridad a la presentación. En este caso se habilita un botón para tal fin denominado “Pagar o cargar pago” al consultar el estado de la demanda en Ver mis presentaciones.

Excepto la opción 1, para el resto de las opciones en este paso ya queda concluido el proceso de inicio de demanda.

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

PASO 3: Pagar

La siguiente imagen, muestra el paso a seguir cuando se seleccionó la opción de pago “**Si, voy a pagar ahora**”.

Presentar demanda

✓ Datos de la demanda — Datos del pago — **3 Pagar** — 4 Finalización

Importe a pagar \$ 3,750.00

Realizar el pago online a través del Foro de Abogados de San Juan
Puedes pagar con tarjeta de débito o crédito **Pagar**

Tengo un comprobante de pago sin utilizar por **\$3,750.00** y lo quiero cargar.
Puedes cargar más de un comprobante hasta alcanzar el importe a pagar **Cargar**

Las opciones disponibles son:

1.) **Realizar el pago a travez del Foro de Abogados de San Juan:** Mediante el cual el procedimiento es el siguiente:

Bienvenido **BOLLATI, JORGE EDUARDO** (CUIL 20204632597) a la Plataforma de pagos del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan.

Usted va a abonar Inicio de demanda - Juan Perez c/Natalio Ruiz por un total de
\$3750,00

PAGAR

La figura anterior muestra la pantalla de bienvenida a esta modalidad de pago, informando el usuario y cuil que realizará el pago (corresponde al usuario que ingreso a la MEV) y el importe a abonar.

Al hacer click en el botón PAGAR, se inicia el pago a través de Plus Pagos, tal como se muestra en la siguiente figura:

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Q4/36 Sitúese para finalizar la transacción.

Medio de pago
Tarjeta Crédito
Titular de la tarjeta: BOLLATI, JORGE E.
Número de tarjeta: 4000 0000 0000 0002
Cuotas: 1
Vencimiento: Mes 10, Año 2022, Cód. Seguridad 000
Email: luisaperez@gmail.com
Tipo: DNI, N° Documento: 20123456
Fecha Nacimiento: Día 10, Mes 09, Año 1968

RESUMEN DE PAGO
Inicio de demanda - Juan Perez c/ Natalio Ruiz
Total a pagar: \$ 3.750,00
 Acepto los términos y condiciones y política de privacidad.
 Acepto guardar mis datos (opcional).
Botones: Pagar, Cancelar

Se deberán completar todos los campos el Plus Pagos establece como obligatorios para culminar el proceso de pago, tal como se muestra en la figura anterior.

Una vez que el pago se proceso con éxito, Plus Pagos muestra el siguiente comprobante válido como pago:

PlusPagos

Comprobante de pago
FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN

Importe
\$ 3750,00

Fecha	Hora	Nro. Trans.
09/12/2020	13:51:22	46073

Medio de pago	Cuotas	DNI
Visa Crédito	1	20123456

Nro. de referencia
ut-9dbb0288-J

Productos
Inicio de demanda - Juan Perez c/Natalio Ruiz

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Seguidamente, la MEV muestra el siguiente mensaje dando como confirmado el inicio de la demanda.

Presentar demanda

✓ Datos de la demanda ✓ Datos del pago ✓ Pagar 4 Finalización



Recibimos la presentación de inicio de demanda. Una vez que realices el pago, el mismo impactará automáticamente en el sistema aproximadamente dentro de los 10 minutos posteriores a la realización del mismo. En la opción [Ver presentaciones](#) del menú principal, podrás ver el importe confirmado y seguir el estado de las presentaciones.

Si el pago se realizó y se procesó correctamente, el sistema adjunta automáticamente a la presentación de la demanda un comprobante interno donde se especifican datos del comprobante de Plus Pagos mas otros datos de control. Este comprobante se puede visualizar ingresando a “Ver Presentaciones”, buscar el Inicio de Demanda a consultar y presionando el botón “*Detalles*”

Código	Actualizado	Tipo Tramite	Estado Tramite	Caratula	Expediente	Total pagado	Acciones
27730	15/12/20 08:09	Inicio de demanda	Iniciado	asdasd	-	375	Detalles
27729	11/12/20 05:29	Inicio de demanda	Iniciado	Garcia c/ Perez	-	0	Detalles
27728	10/12/20 20:15	Inicio de demanda	Iniciado	Perez c/ Perez	-	0	Detalles

Detalle Inicio demanda

Código 27730	Fecha de Creación 15/12/20 08:09	Actualizado 15/12/20 08:09	Tipo Tramite Inicio de demanda
Estado Tramite Iniciado	Carátula tentativa asdasd	Expediente -	Juzgado -
Mesa de Entrada Mesa Receptora Unica de Causas Laborales	Total pagado	Carátula -	Monto demanda 15.000,00
Tasa just. 375,00	Pagado Si		

Archivos Adjuntos



Documento
Demanda
Archivo
Procesar Liquidaciones P...



Documento
Depósito Tasa/Sellado Judicial
Archivo
Comprobante de pago on...

[Cancelar](#) [Eliminar Inicio demanda](#)

MESA DE ENTRADA VIRTUAL



PODER JUDICIAL
Provincia de San Juan

Comprobante de uso de pago [QA]
N° 141

Fecha : 15/12/2020 08:28
Cuil : 2036033388
Importe : \$ 375.00
Usuario : Sistema - Mesa de entrada virtual
Trámite : Presentación de demanda
Identificador trámite : 27730
Detalle : Inicio de demanda - asdasd

Pagos

N° de pago	Importe
46554	375.00

2.) **Tengo un comprobante de pago sin utilizar por \$..... y lo quiero cargar:** Esta opción se utiliza cuando el profesional tiene en su poder uno o varios comprobantes emitidos por el Foro de Abogados que acrediten el pago del importe de la tasa. En este caso el profesional puede asignar esos comprobantes como pago del inicio de la demanda, sin necesidad de realizar el pago online descripto anteriormente.

La siguiente figura muestra la forma de ingresar el o los comprobantes:

Cargar un comprobante de pago

Número de transacción / N° de pago *



CerrarCargar pago

El número de transacción del comprobante que solicita se ingrese, es el que figura en el comprobante emitido por Plus Pagos, y que se muestra en la siguiente imagen:

MESA DE ENTRADA VIRTUAL



Comprobante de pago FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN

Importe
\$ 3750,00

Fecha	Hora	Nro. Trans.
09/12/2020	13:51:22	46073
Medio de pago	Cuotas	DNI
Visa Crédito	1	20123456

**NRO. DE TRANSACCION
46073**

Nro. de referencia
ut-9dbb0288-J

Productos
Inicio de demanda - Juan
Perez c/Natalio Ruiz

EL PAGO ESTÁ SUJETO A IMPUTACIÓN DE LA ENTIDAD

Mediante este Nro. de Transacción, el sistema conoce el importe correspondiente y el estado del comprobante. Si el importe del mismo es menor al importe total de la tasa, el sistema seguirá solicitando mas comprobantes hasta completar el importe total respectivo. Si el o alguno de los comprobantes ingresados ya fue utilizado en otra oportunidad o bien NO corresponde el CUIL que generó el comprobante con el que está ingresando la demanda, el sistema lo RECHAZARA.

A los efectos de dar legitimidad a los documentos enviados, los mismos se almacenan en el sistema con un "Cargo Electrónico", insertado al pie de cada página de cada documento, cuyo formato se describe en la siguiente imagen:



Id. de documento: 0000000025

Identificador único
Del documento
En el sistema

Poder Judicial de San Juan

Recibido 29/04/2020 05:22:41 en Mesa de Entrada de Familia

Fecha y hora en que
fue presentado el
documento

Mesa de Entradas
Seleccionada para
Presentar el
documento

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Inicio de Demanda con Pago Diferido

Este inicio de demanda se produce al seleccionar la modalidad de pago ***Quiero diferir el pago***. Tal como se comentó anteriormente, este tipo de pago la demanda requiere pago de tasa de justicia y el mismo se realiza con posterioridad a la presentación.

Se pueden presentar dos situaciones distintas dependiendo del estado del tramite, a saber:

A.) El tramite ya esta procesado por la mesa de entrada. En este caso el estado del trámite es "ACEPTADO" y el mismo ya se encuentra sorteado y radicado en un juzgado, con lo cual la debida acreditación del pago se realiza mediante la presentación de un escrito a tal fin, y cuyo procedimiento es el siguiente:

1. Ir a la opción de "Presentación Escritos" de la MEV
2. Ingresar los datos correspondientes a la demanda en cuestión mediante Fuero, Juzgado, Nro. de Autos y Caratula
3. En Tipo de escrito buscar y seleccionar "Reposición de Sellado".
4. Adjuntar el comprobante de pago que acredite el pago de la tasa respectiva.

B.) El tramite NO esta procesado por la mesa de entrada. En este caso el estado del trámite es "INICIADO", con lo cual todavía es posible realizar el pago ONLINE desde la MEV de la tasa de justicia correspondiente. Para ello la modalidad es la siguiente:

1. Ingresar a "Mis Presentaciones" y seleccionar el tramite. Deberá ubicar el inicio de demanda en cuestión y verificar que la columna "Total Pagado" figure en cero y el "Estado" sea INICIADO

Código	Actualizado	Tipo Tramite	Estado Tramite	Caratula	Expediente	Total pagado	Acciones
27730	15/12/20 08:09	Inicio de demanda	Iniciado	asdasd	-	375	Detalles
27729	11/12/20 05:29	Inicio de demanda	Iniciado	Garcia c/ Perez	-	0	Detalles
27728	10/12/20 20:15	Inicio de demanda	Iniciado	Perez c/ Perez	-	0	Detalles
27727	10/12/20 20:08	Inicio de demanda	Iniciado	Gonzalez c/ Garcia	-	0	Detalles
27726	10/12/20 20:07	Inicio de demanda	Iniciado	Aubone c/ Perez	-	0	Detalles
27725	10/12/20 20:07	Inicio de demanda	Iniciado	Perez c/ Garcia	-	0	Detalles
27724	10/12/20 20:06	Inicio de demanda	Iniciado	perez c/ perez	-	0	Detalles

2. Presionar el boton "Detalles".

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Detalle Inicio demanda

Código 27729	Fecha de Creación 11/12/20 05:29	Actualizado 11/12/20 05:29	Tipo Tramite Inicio de demanda
Estado Tramite Iniciado	Carátula tentativa García c/ Perez	Expediente -	Juzgado -
Mesa de Entrada Mesa Receptora Unica de Causas Civiles	Total pagado	Carátula -	Monto demanda 3.500,00
Tasa Just. 87,50	Pagado No		

Pagar o cargar un pago

Archivos Adjuntos



Cancelar Eliminar Inicio demanda

3. Seleccionar la opción “Pagar o cargar un pago”. Al ingresar a esta opción, los pasos siguientes para realizar el pago son los descritos en el **PASO 3: Pagar** con la opción “**Si, voy a pagar ahora**” en la página 17.
4. Confirmado el pago, se adjunta al tramite el comprobante interno de pago de la tasa, generado automáticamente por el sistema.

Detalle Inicio demanda

Código 27730	Fecha de Creación 15/12/20 08:09	Actualizado 15/12/20 08:09	Tipo Tramite Inicio de demanda
Estado Tramite Iniciado	Carátula tentativa asdasd	Expediente -	Juzgado -
Mesa de Entrada Mesa Receptora Unica de Causas Laborales	Total pagado	Carátula -	Monto demanda 15.000,00
Tasa Just. 375,00	Pagado Si		

Archivos Adjuntos



Cancelar Eliminar Inicio demanda

MESA DE ENTRADA VIRTUAL



PODER JUDICIAL
Provincia de San Juan

Comprobante de uso de pago [QA]
N° 141

Fecha : 15/12/2020 08:28
Cuil : 2036033388
Importe : \$ 375.00
Usuario : Sistema - Mesa de entrada virtual
Trámite : Presentación de demanda
Identificador trámite : 27730
Detalle : Inicio de demanda - asdasd

Pagos

N° de pago	Importe
46554	375.00

5.

En este caso se habilita un botón para tal fin denominado “**Pagar o cargar pago**” al consultar el estado de la demanda en [Ver](#)

Presentar Escritos

En esta sección se podrán presentar escritos a un expediente. La pantalla que dará inicio a la presentación es la siguiente:

The screenshot shows the 'Presentar nuevo escrito' form within the 'Mesa de Entrada Virtual (MEV) - Poder Judicial de San Juan' interface. The form includes a sidebar menu with options like 'Ver Presentaciones', 'Presentar Demanda', 'Presentar Demanda (pago online)', 'Presentar Escritos', 'Solicitar Turno Web', 'Mis Turnos Web', and 'Consulta de Saldo Judicial'. The main form area contains several input fields: 'Fuero *', 'Juzgado *', and 'Número de autos *' in the top row; 'Carátula *' in the second row; and 'Tipo de escrito *' in the third row. Below these is a 'Subir documentos' section with a dark bar labeled 'Adjuntar archivo'. At the bottom right of the form are buttons for 'Limpiar', 'Enviar', and a help icon '?'.

Los datos solicitados son:

Fuero: Se despliega una lista desplegable con los fueros habilitados para este tipo de trámite. **Este es un dato obligatorio.**

Juzgado: Se despliega una lista con todos los juzgados habilitados y según el fuero seleccionado anteriormente, para este tipo de operación y donde el usuario debería seleccionar el que corresponda a la radicación del expediente a considerar. **Este es un dato obligatorio.**

Número de Autos: Se ingresa el número de autos o expediente donde se asociará el/los escrito/s. **Este es un dato obligatorio.**

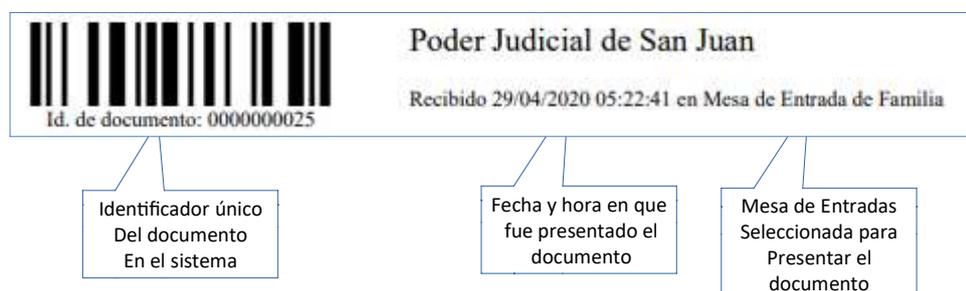
Carátula: Se ingresa la carátula del expediente donde se asociará el/los escrito/s. **Este es un dato obligatorio.**

Tipo de escrito: Se despliega una lista con todos los tipos de escritos habilitados. **Este es un dato obligatorio.**

Subir documentos (Adjuntar Archivo): En esta sección se adjuntan los archivos PDF de los escritos o documentación adicional a presentar. **Es obligatorio adjuntar como mínimo un archivo.**

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

A los efectos de dar legitimidad a los documentos enviados, los mismos se almacenan en el sistema con un “Cargo Electrónico”, insertado al pie de cada página de cada documento, cuyo formato se describe en la siguiente imagen:



CONSIDERACIONES GENERALES

La documentación adjuntada deberán ser archivos PDF, no se permitirán otros formatos. Estos archivos deberán ser livianos de peso (máximo 300 KB por página), cada página en formato A4 o Legal y no deberán superar un máximo de 80 páginas en total y 20 MB (20.000 KB) de tamaño entre todos los archivos adjuntados (se incluyen también los archivos de documentación adicional). Se recomienda, cuando sea posible, confeccionar el escrito en un programa de edición de texto y luego exportarlo a PDF.

Los juzgados que aparecen en el listado, son los que están habilitados para recibir un escrito digital.

Los campos que aparecen con un asterisco al lado, son de carácter obligatorio y no podrán ser omitidos. Para una correcta presentación, trate de ingresar el número de autos y la carátula tal cual sale en el expediente.

El listado de tipos de escrito son los permitidos hasta el momento, en caso de que no aparezca el tipo de escrito, seleccione la opción Otros escritos y se analizará después si es aceptado o no.

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Ver Presentaciones

En esta sección se podrán listar todas las presentaciones de **escritos** y de **inicio de demanda** que se hayan realizado.

Se podrán filtrar los trámites según se desee.

The screenshot shows the 'Ver Presentaciones' (View Presentations) section of the MEV system. It features a search box with the text 'Búscar Tramite por filtro' and a prompt 'Agregá los filtros que necesites'. Below this, there are several filter fields: 'Código', 'Creada antes del' (with a calendar icon), 'Tipo Tramite' (dropdown), 'Estado Tramite' (dropdown), 'Caratula', and 'Expediente'. A 'Buscar' button is located to the right of the filter fields. The left sidebar contains navigation options: 'Presentar Demanda', 'Presentar Demanda (pago online)', 'Presentar Escritos', 'Solicitar Turno Web', 'Mis Turnos Web', and 'Consulta de Saldo Judicial'.

Si no se aplica algún filtro, por defecto el sistema muestra todas las presentaciones realizadas por el usuario, ordenadas por fecha en forma descendente, es decir, de mayor a menor fecha. Si se ha realizado un filtro, el sistema mostrará el resultado con el mismo criterio de orden, salvo que el usuario lo cambie haciendo click en el encabezado de cada columna.

The screenshot displays the MEV system interface with a list of presentations. The table has the following columns: Código, Actualizado, Tipo Tramite, Estado Tramite, Caratula, Expediente, Total pagado, and Acciones. The 'Acciones' column contains 'Detalles' buttons for each row. A search bar at the top includes a dropdown for filters, a 'Buscar' button, and a 'Limpiar Búsqueda' button. The left sidebar is the same as in the previous screenshot. A small window titled 'Detalle de Presentación' is visible in the bottom right corner.

Código	Actualizado	Tipo Tramite	Estado Tramite	Caratula	Expediente	Total pagado	Acciones
27734	16/12/20 09:38	Inicio de demanda	Iniciado	Test	-	308.08	Detalles
27733	16/12/20 09:36	Inicio de demanda	Iniciado	Test	-	0	Detalles
27732	16/12/20 08:49	Presentación de Escrito	Iniciado	Llego a todo menos a su corazon	12345	0	Detalles
27731	15/12/20 10:02	Inicio de demanda	Iniciado	Garcia c/ Fernandez	-	87.5	Detalles
27730	15/12/20 08:09	Inicio de demanda	Iniciado	asdasd	-	375	Detalles
27729	11/12/20 05:29	Inicio de demanda	Iniciado	Garcia c/ Perez	-	0	Detalles
27728	10/12/20 20:15	Inicio de demanda	Iniciado	Perez c/ Perez	-	0	Detalles
27727	10/12/20 20:08	Inicio de demanda	Iniciado	Gonzalez c/ Garcia	-	0	Detalles
27726	10/12/20 20:07	Inicio de demanda	Iniciado	Aubone c/ Perez	-	0	Detalles
27725	10/12/20 20:07	Inicio de demanda	Iniciado	Perez c/ Garcia	-	0	Detalles

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Se aclara que en la **Mesa de Entrada Virtual** estarán disponibles solamente las presentaciones que fueron realizadas desde su puesta en funcionamiento, todas las presentaciones que se hicieron anteriormente no estarán disponibles.

En la columna de **Estado Trámite** se podrá ir siguiendo los distintos estados que tendrá el trámite una vez presentado. Estos estados son los siguientes:

- **Iniciado:** Es el primer estado que recibe al momento de realizar la presentación. Este es el único estado del trámite en el que el abogado podrá cancelarlo, después ya no podrá hacerlo y la presentación seguirá su curso.
- **Cancelado:** El abogado lo canceló por alguna razón. Esta opción estará disponible hasta tanto la presentación sea tomada por el personal de Mesa de Entrada, y cambie al siguiente estado.
- **Procesando:** Este estado lo coloca el personal de Mesa de Entrada que recibe la presentación y que significa que estará validando la información que el abogado ha suministrado en la presentación del trámite.
- **Aceptado:** La presentación del escrito o el inicio de la demanda ha sido aceptada por la mesa de entrada porque la documentación presentada cumple con todos los requisitos e importa que se le dará el trámite que corresponda. En el caso de inicio de demanda, en este estado también se podrá ver la radicación del expediente al igual que el número de auto y carátula asignada al expediente.
- **Rechazado:** La documentación presentada no cumple con los requisitos necesarios. Para este estado se detalla el motivo por el cual fue rechazado. Por ejemplo: escrito dirigido a juzgado incorrecto o archivo que no corresponde escrito alguno.

La columna "**Total pagado**" hace referencia a los inicios de demanda, y es un dato nuevo que se incorpora con la nueva modalidad Presentar Demanda (pago online) y es aplicable solamente a este tipo de inicio de demanda. Cuando se inicia una demanda con pago online, y el pago se realizó y se completó por el botón de pago, en esta columna aparecerá el valor pagado por la tasa de justicia correspondiente. En el caso en que no se haya pagado la tasa, por alguna de las otras opciones de pago, en esta columna mostrará el valor en cero. **ESTA COLUMNA APARECERÁ SIEMPRE EN CERO SI LA PRESENTACION DE LA DEMANDA SE REALIZÓ POR EL METODO TRADICIONAL, SIN BOTON DE PAGO.**

Para ver todo el Detalle de las presentaciones, se debe hacer click en el botón  y visualizará la siguiente pantalla:

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Detalle Inicio demanda

Código 27734	Fecha de Creación 16/12/20 09:38	Actualizado 16/12/20 09:38	Tipo Tramite Inicio de demanda
Estado Tramite Iniciado	Carátula tentativa Test	Expediente -	Juzgado -
Mesa de Entrada Mesa Receptora Unica de Causas Civiles	Total pagado	Carátula -	Monto demanda 12.323,00
Tasa just. 308,08	Pagado Si		

Archivos Adjuntos



Cancelar

Eliminar Inicio demanda

La pantalla anterior, muestra el caso del inicio de demanda con pago online. Como se puede apreciar, el sistema genera y adjunta automáticamente al trámite el comprobante interno de pago (Depósito Tasa/Sellado Judicial), el cual contiene los datos propios del comprobante emitido por PlusPagos.

La siguiente pantalla, es el caso en que el inicio de la demanda también se realiza con pago online, pero con la diferencia que se seleccionó la opción de pago "Pago diferido". Como se puede apreciar, el pago figura en cero y habilita el botón "Pagar o cargar un pago" para hacer efectivo el pago via online.

Detalle Inicio demanda

Código 27733	Fecha de Creación 16/12/20 09:36	Actualizado 16/12/20 09:36	Tipo Tramite Inicio de demanda
Estado Tramite Iniciado	Carátula tentativa Test	Expediente -	Juzgado -
Mesa de Entrada Mesa Receptora Unica de Causas Civiles	Total pagado	Carátula -	Monto demanda 13.520,00
Tasa just. 338,00	Pagado No		

Pagar o cargar un pago

Archivos Adjuntos



Cancelar

Eliminar inicio demanda

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Para el caso en que el estado del trámite sea “**RECHAZADO**”, se mostrará una pantalla similar a la anterior, detallando el motivo de rechazo, tal como se muestra remarcado con rojo en la siguiente imagen:

Procesar Escrito

Código 13	Tipo Trámite Presentación de Escrito	Fecha de Creación 20/4/20 11:28	Actualizado 22/4/20 12:09
Operario Abogado A	Legajo 666	Estado Trámite Rechazado	Abogado Número 26
Operario Ricardo Mollo	Caratula Prueba datossssss	Expediente 1234	Juzgado Primer Juzgado de Familia

Mesa de Entrada

⊗ Motivo Rechazo
PDF INCORRECTO

📎 Archivos Adjuntos

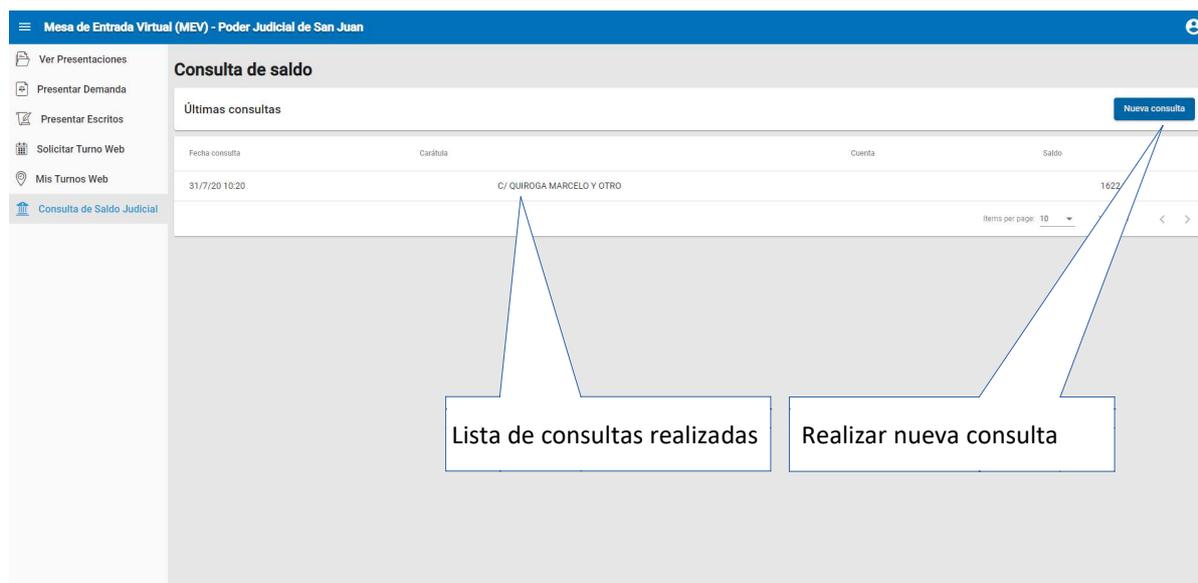


Cerrar Completar Entrega Rechazar Escritos

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Consulta de Saldo Judicial

A través de la Mesa de Entrada Virtual, se podrá consultar el saldo actual de la cuenta judicial asociada a las causas. Esta consulta se realiza en línea (online) con la cuenta abierta en el Banco San Juan. El esquema de la pantalla principal es la siguiente:



Su operatoria y los datos a ingresar para realizar una consulta se especifican en la siguiente figura:

The 'Nueva consulta' form contains the following fields and data:

- Formato de cuenta:** 009 - 123456 / 7. Labels below indicate: Sucursal (009), N° de cuenta (123456), and Dígito verificador (7).
- Juzgado:** 1ER. JUZG. LABORAL
- Sucursal:** Tribunales (009)
- N° de cuenta:** 74706
- Dígito verificador:** 6
- Buttons:** Cerrar and Consultar.

MESA DE ENTRADA VIRTUAL

Juzgado: Se muestra una lista desplegable con todos los juzgados habilitados. Se deberá seleccionar el juzgado que corresponda a la causa a consultar.

Sucursal: Corresponde a la sucursal bancaria radicada la cuenta. Por defecto es siempre sucursal 009 Tribunales.

N.º de Cuenta: Ingresar el numero de cuenta según el formato de cuenta.

Digito Verificador: Corresponde al último dígito de la derecha del formato de la cuenta.

El resultado de la consulta, en el caso en que los datos sean correctos, es como se muestra en la siguiente figura:



The screenshot displays a web interface titled "Nueva consulta". Below the title, there are three input fields: "Cuenta:", "Carátula:", and "Digito Verificador:". The "Saldo" field shows a value of "\$ 1.622,35". At the bottom right, there are two buttons: "Cerrar" and "Nueva consulta".

Contactos Útiles

- **Oficina de Seguridad Informática PJSJ**

Teléfono: 0264 4222611 Int. 370

Email: seginformatica@jussanjuan.gov.ar

Horario de atención presencial: 7:00 a 13:00 Hs.

Horario de atención remoto: 14:00 a 17:00 Hs.

- **Consultas Técnicas del Sistema**

Email: soportemev@jussanjuan.gov.ar

- **Consultas Jurídicas o Reglamentarias**

Email: mevconsultasjuridicas@jussanjuan.gov.ar